

Barsobia S.A.

Guayaquil, 5 de abril del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de Barsobia S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

La compañía denominada BARSOBIA S.A., no realizó ninguna actividad económica en el año 2010.

Información que pongo a su conocimiento.

Atentamente,


Carolina Valero
C.I. 0920557642
COMISARIO

